EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

C E R T I F I C A:

Que en calidad de supervisor designado mediante la **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA** del CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL No. 358-2026, suscrito con la Fundación GENTE COMO UNO, Número de identificación Tributaria 900.195.218-1; cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA INHUMACION Y GASTOS MORTUORIOS DE PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD, Y, SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."** manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento, ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que se aprueba el plan inversión presentado y autorizo el giro del anticipo del 40%, correspondiente a **CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($101.322.580). M/CTE**

No DE CDP Y RP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
CDP No 376 29/06/2026 RP No 2348 29/07/2026	2.1.02.02.009 CONS/BPIN; 07 SECCION 16 FUENTE: 1.2.1.0.00	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INHUMACION, AUTOPSIAS GASTOS FUNERARIOS POBRE DESOLEMNIDAD	$ 101.322.580
			TOTAL	**$ 101.322.580**

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de agosto de 2026.

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y
Gestión Administrativa